

No habrá periodo extraordinario: **Ricardo Monreal**

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN). Las reformas al Infonavit han generado dudas entre los trabajadores, la iniciativa ya aprobada en el Senado, destaca que el Infonavit podrá actuar como constructor de vivienda por medio de una empresa filial.

La oposición acusa que con este cambio se vulnerarían los ahorros de los trabajadores para que se pueda cumplir con el objetivo de construir un millón de viviendas, con la modificación del artículo 42 de la Ley del Infonavit.

El presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, confirmó que no habrá periodo extraordinario este mes y que la reforma comenzaría a ser analizada el próximo año.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9802?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9802&authkey=!AGQbIkQiU-NzbDo&ithint=video&e=9TRJy5>